



Córdoba, 22 de Septiembre de 2009

**VISTO:**

La nota presentada por el Profesor Lic. Edgardo Vaca en la cual solicita autorización para incluir a la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 al acta de examen de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas

**Y CONSIDERANDO:**

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 3 la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 no figura en el Acta de Examen N° 9 libro N° 290 de fecha 6 de marzo de 2009 de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas correspondiente al Profesor Lic. Edgardo Vaca;

Que Profesor Lic. Edgardo Vaca solicita a fs. 1 la rectificación del Acta mencionada;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE.**

**Art. 1°.-** Autorizar al Profesor Lic. Edgardo Vaca a rectificar el Acta de Examen N° 9 Libro N° 290 de fecha 6 de marzo de 2009 de la materia Iniciación a las Ciencias Económicas, en la cual la alumna Victoria MILLONE Leg. N° 35963052 deberá figurar como aprobada.

**Art. 2°.-** Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 676 /2009**

LIC. MARIA GALLEGO  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS